

2019-589

JUZGADO DIECISIETE CIVIL MUNICIPAL

Bucaramanga, noviembre veintitrés de dos mil veinte.

Vista la solicitud elevada por el Juzgado Diecinueve Civil Municipal de la ciudad, se ordena informar sobre el estado actual del presente proceso.

NOTIFIQUESE.

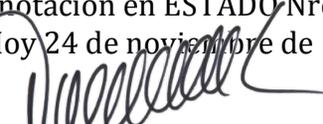
La Juez,



ZAYRA MILENA APARICIO BENAVIDES

NOTIFICACIÓN POR ESTADO:

La Providencia anterior es notificada por
anotación en ESTADO Nro. 135
Hoy 24 de noviembre de 2020



VERÓNICA MENESES SUAREZ
Secretaria

JUZGADO DIECISIETE CIVIL MUNICIPAL
PALACIO DE JUSTICIA SEGUNDO PISO OFICINA 206
j17cmbuc@cendoj.ramajudicial.gov.co Teléfono: 6428297
Oficio No. 2604
Rdo. No. 2019-589

Bucaramanga, noviembre 23 de 2020

Señores
JUZGADO DIECINUEVE CIVIL MUNICIPAL
CIUDAD

Conforme a lo solicitado por usted mediante oficio de noviembre 5 del año en curso, me permito informar que el proceso de Insolvencia que fuera repartido a este despacho siendo solicitante el señor RENE ALEXANDER NIETO CASTRO, fue admitido por auto de octubre 11 de 2019 en el que se dispuso designar como liquidador al señor COSME GIOVANNI BUSTOS BELLO quien figura como liquidador en la lista de la Super intendencia y oficiar a las entidades correspondientes.

El telegrama de la designación al liquidador fue enviado y a la fecha el liquidador no ha dado respuesta o comparecido al despacho para l de su cargo.

Es de anotar que solo se cuenta con tres o cuatro liquidadores en la lista de la Super intendencia y por el numero de procesos de dicha índole, es difícil lograr su comparecencia a dichos procesos.

Atentamente,



VERÓNICA MENESES SUAREZ
Secretaria